

INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Señores
ACCIONISTAS DE ANALITIK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

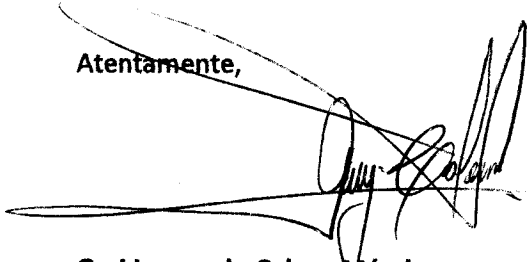
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía **ANALITIK S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

1. La compañía **ANALITIK S.A.** dedicada a la producción y comercialización de productos veterinarios y nutrición, durante este año no ha podido manejar sus actividades con normalidad, en vista que por motivos muy ajenos a la empresa, esto es por las normas determinadas por **AGROCALIDAD**. A mediados de este año se han obtenido la mayoría de los registros de los productos que fabricamos, logrando mantener nuestras Ventas y Gastos similares al año anterior.
2. La Administración recomienda que se mantenga la situación Patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, para el ejercicio 2015 se recomienda continuar con los programas de descuentos y promociones para los distribuidores.
3. En referencia a los aspectos Administrativos, Laborales y Legales, la compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes.
4. Cabe indicar a la Junta General de Accionistas que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.
5. Durante el desarrollo de sus actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2014 registró una **UTILIDAD DEL EJERCICIO** de \$ 7.004,45 conforme los muestran los Estados Financieros cortados a esa fecha y que se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos.
6. Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la Compañía.

7. Parte de las utilidades que se obtuvo en el Ejercicio Económico 2014, pasó a formar parte de las Reservas Legales de la Compañía conforme a las normas establecidas por la Ley de Compañías sobre este particular.
8. Los Estados Financieros han sido puesto a consideración del Comisario de la empresa Katiuska Cornejo P., para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

La Administración agradece todo el apoyo brindado durante este periodo a los accionistas y a los empleados cuyo trabajo constante nos ha permitido mantenernos y en el futuro alcanzar las expectativas previstas en su objeto social, me suscribo de Uds.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gari Calero', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Gari Leonardo Calero Méndez
Gerente General